

B A N D O

D^a. M^a Elizabeth Crespo Chiabrero, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alameda del Valle (Madrid), por medio del presente

Estimados vecinos:

Siendo conscientes de que el agua es un bien cada vez más escaso y más aún en las fechas actuales, lo que provoca que aminore el caudal de los ríos y fuentes que nos proveen del agua que consumimos.

Os hago saber que queda prohibido destinar el agua potable de la red general para:

Limpieza de vehículos y baldeo de calles.

El riego de jardines queda limitado a los martes y viernes en horario 21:30 a 22:30 horas.

Por ello, solicito la máxima colaboración de los vecinos recordando la necesidad de ahorrar agua.

Un saludo.

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Alameda del Valle, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE